

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**560** *Resolución de 14 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 19 de diciembre de 2013, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2013.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 2013, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Corrección en los datos de los siguientes deportistas:

Donde dice:

«07049018R Pampano Cilleros, José M.<sup>a</sup> Dep. para Personas con Discapacidad Intelectual»  
«44258627A Martín Pérez, Manuel Ángel Dep. para Personas con Discapacidad Intelectual»

Debe decir:

«07049018R Pámpano Cillero, José M.<sup>a</sup> Dep. de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral»  
«44258627A Martín Pérez, Manuel Ángel Dep. de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral»

Madrid, 14 de enero de 2014.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.